



Guía Homilética – ¡Amar es un verbo!

6 de abril de 2025 – V Domingo de Cuaresma, Lecturas para Año C

Primera Lectura: Isaías 43,16-21 – Yo voy a realizar algo nuevo.

Salmo Responsorial: Salmo 125 – Grandes cosas ha hecho por nosotros.

Segunda Lectura: Filipenses 3,8-14 – Me lanzo hacia adelante, en busca de la meta y del trofeo al que Dios... nos llama desde el cielo.

Evangelio: Juan 8,1-11 – Jesús le dijo a la mujer adúltera: “Tampoco yo te condeno. Vete y ya no vuelvas a pecar”.

Las siguientes notas se ofrecen como punto de partida para su reflexión; no es necesario abordarlas todas en su homilía. Dicho esto, aquí hay algunas ideas para considerar:

- **En el matrimonio cristiano, la alianza de los esposos significa que el corazón de cada uno ofrece al otro un lugar de pertenencia insustituible para el resto de su vida.**
 - Esta pertenencia mutua no es un contrato transaccional. No se trata de “yo haré XYZ por ti si tú haces ABC por mí”. Se trata más bien de un don total, fiel y gratuito de cada uno al otro. De este modo, respeta la dignidad infinita de cada uno como hijo de Dios, creado por amor y para amar, capaz de amar como Dios ama.
 - En la seguridad de esta pertenencia insustituible, los seres humanos prosperan. Son más libres para cultivar y desarrollar sus dones cuando la finalidad de esos dones es manifiesta: que han de ser entregados primero como don al amado y a los hijos que puedan venir como fruto de su unión, y luego como testimonio al mundo.
 - La experiencia de pertenencia insustituible puede resumirse en una palabra: alegría. Es la alegría pura del amor. En este sentido, es un anticipo de nuestro abrazo eterno por Dios, que es amor perfecto.
 - San Juan Crisóstomo comprendió esta realidad cuando ofreció las siguientes palabras para que los nuevos maridos se las dijeran a sus esposas: “Te he tomado en mis brazos, te amo y te prefiero a mi vida. Porque la vida presente no es nada, te ruego, te pido y hago todo lo posible para que de tal manera vivamos la vida presente que allá en la otra podamos vivir juntos con plena seguridad”. (vea el Catecismo, n. 2365)



- **Si el matrimonio cristiano es tan maravilloso y tan bello, ¿por qué a veces resulta tan difícil?**
 - Como Jesús nos mostró en la cruz, el amor siempre tiene un precio. Y cuando erramos el camino del amor conyugal por fragilidad humana, incompreensión o elecciones pecaminosas, a menudo son nuestro cónyuge o nuestros hijos quienes pagan el precio.
 - Es entonces cuando Dios proporciona un camino a través del desierto (Isaías 43,19), enderezado por el ejemplo del amor de Cristo por nosotros. Y nos regocijamos en las palabras del Salmo: “¡Grandes cosas ha hecho el Señor por nosotros y estamos rebosantes de alegría!” (Salmo 125)
 - Aun así, es necesario un esfuerzo continuo para crecer en las habilidades interpersonales necesarias para que funcione el amor para toda la vida. Las palabras de San Pablo en la segunda lectura pueden aplicarse a esta tarea en todo matrimonio: “Olvido lo que he dejado atrás, y me lanzo hacia adelante, en busca de la meta y del trofeo al que Dios, por medio de Cristo Jesús, nos llama desde el cielo”. (Filipenses 3,13-14)
- **En esta temporada de Cuaresma, todos estamos llamados al arrepentimiento, y el sacramento de la Penitencia puede servir de modelo para renovar y crecer en el amor después de una experiencia dolorosa como pareja o en el seno de la familia.**
 - El escuchar humildemente al otro y compartir con él /ella con apertura, confianza y vulnerabilidad es lo que hace posible el perdón. Esto libera tanto al perdonado como al que perdona para que la reconciliación sea real, produciendo sanación y un nuevo comienzo.
 - El primer paso es reconocer que uno se ha equivocado: en oración, haga un examen de conciencia para reconocer sus errores y responsabilizarse de ellos, sin culpar a los demás ni poner excusas.
 - En segundo lugar, reflexione en oración sobre el mal cometido, para desarrollar un sincero sentimiento de contrición por haber ofendido o dañado al otro. Pida la ayuda de Dios para sentir la gravedad del daño y desarrollar un firme propósito de enmienda.
 - En tercer lugar, dirijase humildemente a su cónyuge o ser querido y discúlpese sinceramente. Use la discreción al nombrar la ofensa para no agravar la herida y evita distorsiones. Haga hincapié en su reconocimiento, en su dolor por no haber respondido a las expectativas y en su deseo de mejorar en el futuro.
 - En cuarto lugar, pida perdón. Dependiendo de la gravedad de la ofensa, una traición a la confianza puede requerir tiempo y apoyo para sanar, pero Jesús nos anima a perdonar sin condiciones. Recen juntos el Padre Nuestro.



- Si su cónyuge busca su perdón, reflexione honestamente sobre cómo usted también puede haber quedado por debajo de las expectativas y pida perdón mutuamente.
 - En quinto lugar, hablen en espíritu de oración sobre cómo Dios puede ayudarles a ambos a evitar que se repita y decidan las medidas que cada uno puede tomar para evitar caer en los mismos errores.
 - Procuren también la absolución sacramental en la confesión, para restaurar la gracia santificante en su vida espiritual, y frecuenten juntos la Eucaristía como alimento espiritual.
 - Revisen juntos su progreso de vez en cuando como una forma de proporcionar apoyo y responsabilidad para su crecimiento juntos en la santidad y el amor.
- **En el Evangelio de este domingo, San Juan nos da un ejemplo extremo del amor y el perdón de Dios a todos los pecadores. Sin embargo, las consecuencias de este grave pecado contra el matrimonio permanecen. ¿Cómo puede Dios guiar a las parejas que se enfrentan a una profunda traición de la confianza hacia una verdadera renovación de su matrimonio?**
 - La homilía no es lugar para ofrecer respuestas simplistas a los problemas más difíciles de las relaciones humanas. No lo intente.
 - Haga hincapié, en cambio, en que Dios desea que todos prosperemos en la vida y crezcamos en santidad mientras caminamos juntos hacia la vida eterna con Él.
 - Ante el sufrimiento intenso en las relaciones, el verdadero amor –el querer el bien del otro según el ejemplo de Cristo– puede requerir buscar ayuda y estar dispuesto a tomar los pasos necesarios para que el daño no se repita indefinidamente.
 - A las parejas que se comprometen mutuamente a hacer el esfuerzo, la Iglesia les ofrece acompañamiento pastoral y la ayuda de compañeros que han recorrido antes ese camino en movimientos como Retrouvaille.
- **La Iniciativa Matrimonial Que Brille el Amor**
 - La Iglesia católica en California está viviendo la iniciativa Que Brille el Amor a lo largo de un año, para profundizar en nuestro aprecio por el don del matrimonio.
 - Destaque las actividades que la parroquia organizará en los próximos meses. Haga hincapié en que todos están invitados a explorar los recursos mensuales del sitio web, especialmente los destinados a enriquecer el matrimonio o a compartir la fe en el hogar.



Nota para los predicadores:

Esta Guía Homilética tiene como propósito ayudarlo a animar a sus feligreses a invertir en su relación matrimonial, compartir la fe con sus hijos, y abrir sus corazones para reconocer las formas en que el Señor les está impulsando a dejar brillar su amor en el mundo, especialmente a través del testimonio de un compromiso con la vida familiar que conduce al crecimiento en santidad como iglesia doméstica. La [Hoja informativa sobre el matrimonio 2024](#) proporciona algunos detalles importantes para su reflexión, pero no es necesario incluirlos en su homilía. Aunque las tendencias sociales con respecto al matrimonio en California no son muy buenas en este momento, es importante ser positivo, práctico y personal.

Esta Guía es un recurso entre muchos otros diseñados para los ministerios de su parroquia o para el uso doméstico de sus feligreses. Tome el tiempo para familiarizarse con los [recursos para abril](#) (volante o anuncio para los boletines, tarjeta de oración, bendiciones, intercesiones, videos, etc.) en el sitio web de Que Brille el Amor: www.radiatelove.info. En particular, asegúrese de utilizar las [Intercesiones y Bendición para Familias después de la Comunión](#) en todas las Misas del fin de semana.

Estas herramientas ayudan a los líderes pastorales a cumplir con sus responsabilidades canónicas hacia los matrimonios y las familias, de acuerdo con el Canon 1063:

“Los pastores de almas están obligados a procurar que la propia comunidad eclesial preste a los fieles asistencia para que el estado matrimonial se mantenga en el espíritu cristiano y progrese hacia la perfección. Ante todo, se ha de prestar esta asistencia: 1) mediante la predicación, la catequesis acomodada a los menores, a los jóvenes y a los adultos, e incluso con los medios de comunicación social, de modo que los fieles adquieran formación sobre el significado del matrimonio cristiano y sobre la tarea de los cónyuges y padres cristianos... [y] 4) por la ayuda prestada a los casados, para que, manteniendo y defendiendo fielmente la alianza conyugal, lleguen a una vida cada vez más santa y más plena en el ámbito de la propia familia”.

